

• 58603

13 FEB



MEMORIA DESCRIPTIVA

---

CORRESPONDIENTE A UN MODELO DE UTILIDAD, QUE SE SOLI-  
CITA POR VEINTE AÑOS, PARA TODO EL TERRITORIO NACIONAL,  
SUS COLONIAS Y PROTECTORADO, A FAVOR DE FÁBRICAS LÚCIA,  
ANTONIO BETERÉ, S.A. FLABESA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,  
RESIDENTE EN MADRID, CALLE DE BATALLA DE BRUNETE, 23 al  
29.

Por:

UN SILLON BASCULANTE PLEGABLE PERFECCIONADO.

-----

El presente registro merece el privilegio de ser  
considerado como Modelo de Utilidad, toda vez que su fi-  
nalidad práctica está perfectamente definida y se ajus-  
ta en un todo a lo preceptuado en el Artículo 171 de la  
5. vigente Ley de Propiedad Industrial.



Como su enunciado indica, consiste la esencialidad del presente registro en un sillón basculante plegable, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5.

Para mejor comprensión de este objeto, se acompaña a la presente memoria descriptiva una hoja de planos en la que a título de ejemplo se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

10.

En la citada hoja de dibujo se aprecian las siguientes referencias:

Representa el sillón en posición apta para su empleo, apreciado en perspectiva oblicua lateral.

1.- Respaldo propiamente dicho.

15.

Está constituido por una armadura de tubo metálico de diámetro adecuado y longitud conveniente.

Adopta forma rectangular en su posición teórica, toda vez que su base está constituida por un tubo alojado.

Los dos ángulos superiores son arqueados con curvatura de 90°.

20.

Los laterales son iguales entre sí, situados paralelamente y de mayor longitud que el tubo que cierra la parte superior.

2.- Elemento metálico tubular, de menor diámetro que los tubos del respaldo -1- rígido y cuyos extremos presentan ligera curvatura.

25.

Dichos extremos van alojados a tope o máxima profundidad, respectivamente, en la estructura del respaldo, en perforaciones practicadas a tal efecto en sus superficies anteriores, enfrentadas diametralmente.

30.

• 58603



Actúa de zona de refuerzo estructural.

3.- Bastidores laterales de deslizamiento, en número de dos.

Están situados respectivamente en los laterales del sillón.

Ambos elementos forman un solo conjunto, ya que están proyectados sobre un único tubo de diámetro adecuado y longitud conveniente.

En las zonas laterales forman parte de los brazos del sillón.

En sentido paralelo forman dos raquetas de idénticas dimensiones, ya que los extremos correspondientes están doblados o curvados, apoyándose a un tercio de la longitud de las ramas inferiores, yendo alojados a tope y posteriormente soldados.

La rama superior, (una por cada lateral) desde su origen en la parte anterior del sillón, parte de un plano oblicuo tubular, curvándose en arco de enlace a menos de 90° en los ángulos correspondientes, continuando la aplicación gradual de elevación, hasta la mitad de su longitud y a partir de este punto en disminución hasta formar un acodamiento y por último un tramo recto, ligeramente oblicuado hasta su unión con su base de contención de los medios citados.

La rama inferior desde su origen en la parte anterior del sillón, continúa en el referido plano oblicuo, convergente con la rasante del suelo, hasta un cuarto aproximadamente de su recorrido, acodándose el tubo en curva aproximada de 45°, continuando en línea recta de mayor inclinación u oblicuidad, hasta formar un ángulo curvado de 90°, siguiendo en línea ligeramente ascendente, con arreglo a su eje de figura y encontrar

• 58603

13 FEB



se teóricamente con el tubo de la estructura gemela. En el punto de unión o cierre, presenta una mayor altura que en los puntos de apoyo propiamente dichos. El motivo es que esta disposición ofrece un mayor coeficiente de resistencia en estas zonas solicitadas a gravitación, especialmente en la posición "tumbona" del sillón.

4.- Bastidor gemelo al referenciado -3-, en lo que respecta a situación constitutiva de brazos o soportes de apoyo del sillón.

10. Su origen anterior y zona superior, presenta las mismas características de configuración que su correspondiente, es decir que prácticamente forma una doble estructura, condición esencial de refuerzo, ya que su misión en este aspecto cumple un doble cometido.

15. La parte anterior, presenta un elemento de articulación, logrado por presentar una zona ensanchada a base de laminado de una sección tubular (extremo) sobre la que se ha practicado una perforación adecuada para facilitar el juego de articulación o giro.

20. La parte posterior, está acodada con ángulos curvados a 90°, prolongándose hasta el nivel de los tubos del respaldo.

Su remate, está previsto de un tubo de mayor diámetro alojado a presión y soldado posteriormente.

25. Esta zona reforzada actúa de tope o retén del respaldo en la posición de desplegado total del sillón, con total imposibilidad de sobrepasar el límite fijado.

Se presenta reforzado en este sector, para resistir la presión ejercida por el peso del usuario.

30. 5.- Piecero propiamente dicho, constituido por una es-



58603

estructura metálica tubular de diámetro y dimensiones variables.

Va unido por la articulación citada, al elemento 4- en la forma descrita.

5. Adopta forma rectangular en su colocación sobre el resto del sillón, con sus ángulos inferiores, curvados hacia su centro y simultáneamente hacia la parte anterior o frontal.

10. En la parte inferior presenta un travesaño, constituido por un elemento tubular rígido de menor diámetro, alojados sus extremos a tope en la estructuración que lo contiene y posteriormente soldados.

La misión de estos tubos paralelos inferiores, es servir de punto de apoyo a los pies del usuario y ejercer sobre dicho punto la presión necesaria capaz de hacer bascular al sillón, en la inclinación que se desee.

15. En la parte superior del bastidor citado, y muy próxima a la articulación descrita anteriormente de ambos brazos interiores, presenta un taladro diametral para alojamiento de ejes de giro, que componen una segunda articulación.

6.- Bastidor constitutivo del asiento.

20. El extremo anterior está unido por articulación al tubo del armazón piecero, (por ambas partes) y en la posterior a la terminación de los tubos del respaldo, lo que determina un doble juego de articulación con sus correspondientes zonas solidarias.

25. Vemos por tanto que el sillón en sí está formado por tres partes diferentes:

a.- Respaldo.

b.- Asiento.

c.- Piecero.

30. d.- Lonas y flejes con muelles.



Las articulaciones entre tubos, representan movimientos angulares en varias direcciones y planos.

Prácticamente el sillón en su función, determina tres posiciones fundamentales:

- 5. a.- Asiento normal.- Respaldo y piecero en posiciones casi verticales. Asiento horizontal.
- b.- Semi-extendida.- Respaldo y piecero en el mismo ángulo de inclinación y direcciones opuestas. Asiento horizontal.
- c.- Hamaca o tumbona.- Respaldo y piecero próximo a la horizontalidad. Asiento en su posición normal.

10. Está calculado técnicamente el centro de gravedad, para nivelar el equilibrio, teniendo en cuenta las medidas estructurales de los diferentes elementos y sectores metálicos, gra<sup>v</sup>itación general y puntos de resistencia y tensión, por lo que con el mínimo esfuerzo puede adoptarse la posición más conveniente, sin medios mecánicos de bloqueo que regulen la citada postura, sino que el mismo cuerpo la mantiene espontáneamente.

20. Esta facultad es muy interesante, para personas obesas y enfermos, ya que sin aplicación de medios auxiliares, tales como elevadores, manivelas, etc., puede situarse el sillón en sus diferentes modalidades con la mayor facilidad.

7.- Traveseros metálicos de sección circular, en número de dos, cuyos extremos están alojados en los tubos que forman el bastidor del asiento.

25. Están dispuestos en sentido transversal y paralelos entre sí, a distancia conveniente.

30. Se ha proyectado que su configuración sea ligeramente curvada hacia la parte inferior, presentando un espacio muerto entre estos tubos y la tela metálica, con el fin de evitar el roce con la misma, al efecto de extensión provocado por el

13 FEB



• 58603

peso del usuario.

8.- Puntos de apoyo delanteros, constituídos por sección de tubo de tres tramos, dos verticales paralelos y uno inferior horizontal que cierra el conjunto.

5. La parte superior (en ambos lados) está alojada en una pletina o placa metálica troquelada, cerrada por la parte inferior que contiene al tubo herméticamente.

10. Este tubo de refuerzo o record, presenta en su parte superior unas orejetas perforadas para facilitar un juego articulado, cuya unión la efectúa con el tubo inferior de los bastidores deslizantes.

15. La parte inferior de los puntos de apoyo delanteros, está configurada exactamente igual que sus correspondientes posteriores, es decir con una elevación central o curvatura de doble enlace.

9.- Elemento articulado y de contención, situado en la parte inferior de los tubos del respaldo.

20. Está formado por una pletina con ligeros acodamientos, que presenta un cajeado central formando una lengüeta, cuya curvatura corresponde exactamente a la del tubo que le ha de servir de apoyo (tubo inferior de las raquetas).

La doble articulación formada en este punto, permite la inclinación delantera del conjunto y el tope o retención de los brazos exteriores en la desviación hacia la parte posterior.

25. 10.- Lonas de cobertura situadas en el respaldo, asiento y piecero. Estas lonas son desmontables, facultad conseguida mediante el paso de varillas o elementos rígidos en un doblez longitudinal, practicado en los extremos de dicho elemento de cobertura.

30. 11.- Flejes, con sus extremos orificados, para permitir



el enganche de muelles de flexión, y adaptados en el respaldo, asiento y piecero del sillón.

Sus propiedades elásticas determinan un aumento de comodidad por la suspensión elástica de dichos muelles y flejes de acero.

5.

Puede adaptarse en el tubo interior del piecero, un protector metálico, conseguido por una placa curvada, adaptable a la parte superior o zona de fricción del pie, evitándose el deteriorado del cromado, pintado, etc.

10.

En la parte superior del respaldo y mediante acoplamiento de varillas, portadoras de una lona de toldo, provista de pinzas de sujeción, puede fijarse una cobertura adecuada o protector de sol.

15.

Todo el conjunto podrá decorarse por los medios convenientes.

Las ventajas de este tipo de sillón, son muchas y variadas: Economía, comodidad, espacio reducido en ocupación en posición de plegado, pueden elegirse varias posiciones funcionales, elegante, práctico, duradero, reducido peso y volumen, etc. etc.

20.

Descritas suficientemente las partes que componen el presente registro de Modelo de Utilidad, su funcionamiento, aplicación y ventajas, se hace constar expresamente, que cualquier modificación que se introduzca en el mismo, tanto en forma, dimensiones o clase de material empleado, se considerará incluida dentro del presente registro, siempre y cuando que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

25.

NOTA

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las siguientes:

30.



REIVINDICACIONES

---

1.<sup>a</sup>.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, caracterizado por comprender, un respaldo constituido por una estructura metálica tubular, de dimensiones variables, que forma un rectángulo abierto por su parte inferior. Los ángulos respectivos son curvados en arco de 90°. La parte inferior presenta una articulación terminal y una intermedia, formada por la superposición de una pletina acodada, con cajado central y lengüeta de retén. Una barra o tubo inferior, refuerza este bastidor y sirve de apoyo a la presión de la colchoneta y tela metálica.

2.<sup>a</sup>.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender un doble acoplamiento de bastidores laterales de deslizamiento, formado por una sola sección tubular, cuyo comienzo hasta su apoyo en la continuación del tubo forma raquetas, conseguidas por una serie de curvaturas. La parte inferior del tubo en plano oblicuo es recta, acodándose en la parte posterior y doblado en ángulo de 90° hasta su encuentro con la otra rama en curva de doble enlace.

3.<sup>a</sup>.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según la anterior reivindicación, caracterizado por comprender un soporte de brazos gemelos que forman una doble estructura con su correspondiente enfrentado. Sus extremos respectivos van dotados de elementos articulados, unidos al picero y respaldo respectivamente.

4.<sup>a</sup>.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender, un asiento propiamente dicho, constituido por bastidor metálico tubular, con cuatro elementos en cuadro, con juegos articu-



lados. En su parte inferior presenta dos palancas tubulares rígidas, fijas, aptas para el desplazamiento en uno u otro sentido.

5. 5ª.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender unos puntos de apoyo delanteros, monotubular, de forma rectangular, abiertos en su parte superior, y que la inferior forma curva de doble enlace. Los extremos del tubo van guarnecidos por racord, con orejetas perforadas, para facilitar una articulación unida al tubo inferior de los brazos.

10. 6ª.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender un piecero, constituido por un bastidor tubular, con doble curvatura interior frontal. Un tubo auxiliar une la parte inferior, formando un doble punto de apoyo o reposapiés.

20. 7ª.- Un sillón basculante plegable perfeccionado, según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por comprender lonas de cobertura adaptadas en el respaldo, asiento y piecero del sillón, cuyo tejido en sus extremos laterales y en sentido vertical forma un doblez longitudinal que permite el paso de una varilla o medio rígido para permitir desmontar la citada lona. Una serie de muelles, enganchados en los extremos de unos flejes metálicos actúa de medio de flexión y suspensión elástica. Dichos resortes van adaptados en el citado respaldo, asiento y piecero.

25. 8ª.- UN SILLON BASCULANTE PLEGABLE PERFECCIONADO.

30. Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta Memoria, se reivindica en su nota y se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos, a los fines que se citan.

58603

13



Esta Memoria Descriptiva consta de once hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

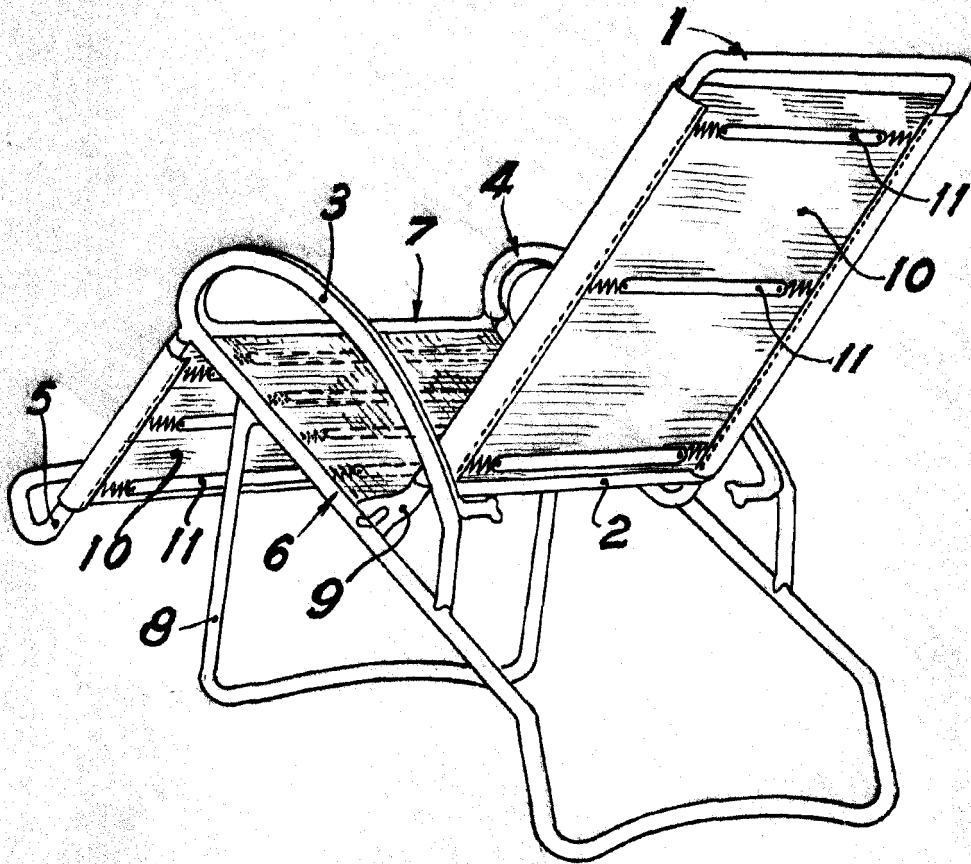
Madrid, 13 FEB. 1957

*M. Schick*

13 FEB.



• 58603



*Oscar Schmitt*

• 58603

MADRID, 13 FEB. 1957

*O. Schmitt*